
El Gobierno canario convoca ayudas para apoyar a las asociaciones profesionales agrarias sin ánimo de lucro

La partida económica para este año duplica la correspondiente al ejercicio de 2020

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias abre la convocatoria para las subvenciones destinadas a apoyar a las asociaciones profesionales agrarias sin ánimo de lucro en el ejercicio 2022.

La partida económica destinada a esta línea de apoyo alcanza los 200.000 euros, con lo que se duplica el importe del año 2020.

El objetivo es financiar los gastos corrientes de funcionamiento y de gestión de estas organizaciones, además de sufragar la realización de sus actividades formativas, divulgativas y de representación relacionadas con la actividad.

Cada entidad beneficiaria podrá recibir una ayuda máxima de 50.000 euros. Los gastos subvencionables comprenden aquellos derivados del normal funcionamiento de las asociaciones, como los generados por el suministro eléctrico, el agua, el teléfono o la contratación de seguros obligatorios, entre otros. También pretende cubrir los gastos derivados de la finalidad de mejorar la asistencia técnica, económica, informática, así como los relativos a la seguridad e higiene en el trabajo y el apoyo de la gestión administrativa o técnica.

La consejera del Área, Alicia Vanoostende, detalla que esta convocatoria “ayuda a profundizar en la apuesta del Gobierno de Canarias por favorecer a las entidades que luchan por el sector primario y la formación agraria en el Archipiélago. Todas estas iniciativas son fundamentales para impulsar el avance del campo canario”.

Los interesados podrán encontrar las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) publicado hoy, martes 29 de marzo. El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto durante un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación.

Enlace al Boletín Oficial de Canarias (BOC): <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/062/016.html>